



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TOUR OPERATOR ZURUCKBLEIBEN S.A.

La compañía **TOUR OPERATOR ZURUCKBLEIBEN S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el **17 de Abril de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002661** de 07 de Julio de 2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PARA LO CUAL OFRECERÁ PAQUETES TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES, VIAJES A CIUDADES, SITIOS TURÍSTICOS, ARQUEOLÓGICOS....

Quito, 07 de Julio de 2014

**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAFO

(150304)

14- JUL- 2014

Quito, 01/Julio/2014

**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO**

NOTA: Este extracto deberá publicarse periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

AL PÚBLICO

SE LES HACE SABER: Que por sorteo tocó conocer la causa de Rectificación de Partida de Nacimiento No. 55202-2014, cuyo extracto es el siguiente.

ACTOR: JOSE ALEJANDRO VERA TOAZA

OBJETO DE LA DEMANDA: Que se rectifique la partida de nacimiento del señor José Alejandro Vera Toaza.

AUTO INICIAL: Guayaquil, 23 de mayo de 2014, las partes comparecieron a la audiencia de conciliación legal que se cita como legítimo contradictor al Registro Civil, Identificación y Cedulación de Guayaquil, se publicó un extracto de la demanda y esta providencia se publicó en un diario de mayor circulación que se edita en esa ciudad.

JUEZ: Dr. José Sotomayor Terán, Juez de la Unidad Judicial Civil de Guayaquil.-

Particular que pongo en conocimiento de ustedes de conformidad con los fines de Ley.-

Guayaquil, 30 de mayo del 2014

**AB. CRISTIAN CRIOLLO ESCALANTE
SECRETARIO**

Jun. 18; Jul. 1-14 (150304)